



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

REFERENCIA. ASDN-DAF-CM-2026-0017

**ACTO DE CANCELACION DEL PROCESO DE “SERVICIO DE CATERING PARA DISTRIBUCIÓN DE PICADERAS Y ALMUERZOS EMPACADOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL ASDN DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE AL MUNICIPIO DEL SANTO DOMINGO NORTE.)**

**1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR,** sobre la cancelación del proceso de “Servicio De Catering Para Distribución De Picaderas Y Almuerzos Empacados Para Diferentes Actividades Del Asdn Dirigido Exclusivamente Al Municipio Del Santo Domingo Norte.) Contratación Menor, Ref. ASDN-DAF-CM-2026-0017.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 11/05/2026, el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el Portal Transaccional y pagina web ASDN, a participar en el proceso “Servicio De Catering Para Distribución De Picaderas Y Almuerzos Empacados Para Diferentes Actividades Del Asdn Dirigido Exclusivamente Al Municipio Del Santo Domingo Norte.) Contratación Menor, Ref. ASDN-DAF-CM-2026-0017;

**VISTA:** La ley 47-25 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2026 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2026), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTA:** La solicitud realizada por la Dirección Administrativa de este Ayuntamiento de fecha 20 de marzo del 2026.

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos de fecha 15/04/2026, emitida por el Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los Fondos suficientes para el referido proceso.

**PRIMERO:** Se ha decidido cancelar el proceso de Contratación Menor ASDN-DAF-CM-2026-0017. A razón de que al momento de redactar el pliego de condiciones no se tomaron en cuenta las siguientes observaciones:

Que el traslado sea en vehículo especializado para comida (no motor), el oferente deberá contemplar el servicio de transporte como parte del costo, Que las picaderas sean presentadas en cajas biodegradables, Las entregas serán parciales según cronograma de entrega.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los dieciséis (08) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



**Lic. Pedro Enrique Montero**

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)



**Lic. Wendy Oscar Fortunato**

Director Administrativo

